

RESOLUCION No

(
00 11 02
)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.447 el 8 de julio de 2010 con JOSE MIGUEL CUESTA URIANA, identificado con la C.C. N° 84.096.664.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85-44-101023467 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85-44-101023467 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011 suscrito con JOSE MIGUEL CUESTA URIANA, identificado con la C.C. N° 84.096.664.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

NIT. 860.009.578-6

Ciudad de Expedición			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Póliza 85-44-101023467	Anexo 0			
Fecha Expedición		Vigencia Desde		A las	Vigencia Hasta		A las	Tipo de Movimiento			
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
27	07	2010	05	07	2010	00:00	30	03	2011	03:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre y Apellido Social: **QUESTA URIANA, JOSE MIGUEL** Identificación : 84.096.664

Dirección : CALLE 13 N° 25-48 URB LA PLAYA Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO Teléfono : 3016236837

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** Identificación : 890.102.257-3

Dirección : VIA PUERTO COLOMBIA Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO Teléfono : 3595458

OBJETO DEL SEGURO

De conformidad a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N 00447 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO EN OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO.

AMPAROS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASES/ACTUAL
PRESTACION DE SERVICIOS	05/07/2010	30/03/2011	\$ 3,321,696.00

OBSERVACIONES

Costo Prima Nota	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ 24.999.81	\$ 7.000.00	\$ 5.119.97	\$ 37.119.78	\$ 3.321.696.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANTONIO BARRIOS & COMPANIA LTDA-ASES	48763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE DECLARA EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Teléfono: 3681078

Ramiro García Berrio

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR